

Departamento ministerial de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE TESORERIA Y CONTABILIDAD. SECCION DE BANCA

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Abril último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR			EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Canal de Isabel II	Obligaciones marroquíes	Ayuntamiento de Sevilla.	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Emisión 1910	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Emisión 1911 Al contado	5 por 100 Emisión 1911			Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100				
1	581.400	»	»	172.000	»	23.500	81.500	46.500	607.500	22.000	»	92.000	6.500	»	5.000	»	1.637.900
2	589.900	»	»	249.000	»	19.000	76.000	69.500	1.068.500	22.000	»	93.000	51.000	»	5.000	»	2.182.900
3	482.800	»	»	2.000	»	17.000	173.500	122.500	1.660.500	117.600	28.000	136.500	8.000	»	25.000	12.500	2.785.900
4	196.500	»	»	39.500	»	25.500	12.500	19.500	121.500	»	18.500	15.000	17.500	»	»	»	466.000
5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6	314.800	»	»	86.000	»	25.500	22.000	71.500	1.297.500	65.300	47.500	111.500	26.000	»	95.500	»	2.163.100
7	356.400	»	»	12.000	»	»	34.500	63.000	7.851.000	68.700	1.500	94.500	42.000	»	17.500	»	8.488.100
8	1.026.900	»	»	114.000	»	15.500	51.500	88.500	9.980.000	200.000	12.500	35.500	278.000	»	30.500	»	11.831.900
9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14	1.165.300	»	»	183.000	»	48.500	149.000	203.500	960.500	30.800	26.700	100.500	56.000	»	24.500	»	2.946.300
15	404.900	»	»	93.400	»	28.500	181.500	230.000	931.500	179.000	12.500	9.500	104.000	»	67.500	»	2.242.300
16	432.100	»	»	42.000	»	39.500	81.000	783.000	5.444.500	165.000	98.000	45.000	16.500	»	14.500	»	7.151.100
17	460.200	»	»	55.700	»	129.500	146.000	580.500	1.242.000	30.500	25.500	46.000	38.000	»	5.000	»	2.748.900
18	887.400	»	»	1.000	»	182.000	83.500	182.000	1.407.000	155.000	14.000	65.000	71.000	»	5.000	»	2.871.400
19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20	470.200	»	»	400.600	»	77.500	91.500	121.500	2.669.000	69.000	22.500	114.500	12.500	»	3.000	»	4.051.800
21	342.500	»	»	165.000	»	66.500	100.000	105.500	598.000	1.076.100	22.000	10.000	50.500	»	13.500	»	2.592.600
22	303.000	»	»	95.500	»	41.000	254.000	104.600	1.374.000	346.500	22.000	24.500	65.500	»	10.000	1.500	2.647.000
23	258.900	»	»	115.000	»	14.000	124.000	337.500	1.250.500	77.500	18.500	26.500	22.500	»	12.500	»	2.257.400
24	1.103.400	»	»	1.000	»	18.000	95.000	32.500	1.054.000	124.500	86.000	15.000	6.500	»	2.000	»	2.487.900
25	2.488.200	»	»	246.700	»	7.000	74.000	68.000	488.500	17.200	»	13.000	116.500	»	17.300	»	3.536.600
26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
27	785.100	»	»	417.200	»	44.000	169.500	106.500	1.137.500	35.500	24.800	25.000	70.000	»	60.000	»	2.876.100
28	510.800	»	»	262.500	»	3.000	69.000	280.500	598.000	61.400	13.500	17.000	9.500	»	6.500	»	1.781.200
29	971.900	»	»	81.500	»	48.500	81.000	65.500	796.000	622.000	58.000	32.500	8.000	»	16.000	»	2.779.900
30	488.700	»	»	52.500	»	2.500	159.500	113.000	879.500	69.000	11.500	16.500	7.000	»	50.000	»	1.849.700
31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	14.623.800	»	»	2.377.100	»	692.000	2.310.000	3.745.000	43.416.000	3.542.600	513.500	1.018.500	1.078.000	»	486.500	14.000	74.307.000

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE TESORERIA Y CONTABILIDAD.—SECCION DE BANCA

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Abril último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DIAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA — Cédulas	Causal de Isabel II	Obligaciones marraquíes	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100	5 por 100	5 por 100						
					Al contado	Al contado	Emisión 1920						
1	578.700	»	462.200	»	»	206.000	73.000	183.000	271.500	1.000	»	»	1.775.400
2	318.400	»	244.000	»	»	64.000	25.000	79.500	200.000	»	»	»	981.900
3	507.700	»	248.000	»	5.000	58.500	30.000	64.000	235.500	»	»	»	1.148.700
4	208.500	»	149.600	»	35.500	96.500	8.500	115.000	141.500	12.500	»	»	765.600
5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6	326.900	»	410.400	»	500	216.500	39.500	370.000	228.500	48.000	»	»	1.640.300
7	382.600	»	306.200	»	»	53.000	21.000	189.500	317.000	1.500	»	»	1.270.800
8	473.000	»	301.700	»	»	24.500	11.500	625.500	248.500	4.500	»	»	1.690.200
9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14	545.100	»	265.800	»	»	138.500	119.000	1.086.500	443.000	15.000	»	»	2.612.900
15	270.700	»	259.200	»	3.000	104.500	128.500	635.000	393.500	80.000	»	»	1.765.400
16	485.700	»	233.200	»	35.000	128.000	59.000	1.495.000	327.500	100.000	»	»	2.609.400
17	472.100	»	203.500	»	9.000	173.500	37.500	740.000	259.500	500	»	»	1.895.600
18	109.500	»	156.000	»	»	25.000	30.500	1.654.000	286.500	»	»	»	2.261.500
19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20	251.800	»	146.400	»	23.000	46.000	28.500	2.285.000	145.000	6.000	»	»	2.941.800
21	211.800	»	146.000	»	»	70.000	24.000	1.025.000	236.500	»	»	»	1.762.800
22	239.800	»	163.000	»	62.500	66.000	54.000	776.000	219.500	500	»	»	1.581.100
23	298.800	»	161.500	»	10.000	39.000	120.500	1.346.500	172.500	75.000	»	»	2.223.300
24	216.560	»	147.000	»	12.500	5.500	151.000	854.500	293.000	15.000	»	»	1.695.300
25	550.166	»	99.300	»	500	644.500	55.500	970.000	214.500	10.000	»	»	2.540.400
26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
27	548.200	»	213.100	»	3.500	115.500	16.500	594.500	36.000	»	»	»	1.587.300
28	359.900	»	256.000	»	»	47.500	82.000	1.104.000	196.500	»	»	»	2.025.900
29	559.800	»	251.300	»	»	73.500	40.500	922.000	290.000	»	»	»	2.167.700
30	605.900	»	218.400	»	2.500	230.000	2.500	255.000	137.000	500	»	»	1.501.800
31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	8.521.400	»	5.014.400	»	200.500	2.626.000	1.159.000	17.299.500	5.454.000	370.000	»	»	40.614.800

Madrid, 1 de Mayo de 1925.—El Director general, Arturo Forcat.

Departamento ministerial de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE TESORERIA Y CONTABILIDAD -- SECCION DE BANCA

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Abril último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Canal de Isabel II	Obligaciones marroquíes	Junta de obras del Puerto de Bilbao	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Al contado			Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100				
1	20.000	»	»	»	»	»	»	14.000	»	»	»	»	»	»	34.000
2	274.500	»	24.000	»	»	102.500	180.500	8.000	»	»	»	»	»	»	500.500
3	50.500	»	»	»	»	2.000	»	17.000	»	»	»	»	»	»	69.500
4	76.000	»	21.000	»	»	120.000	»	24.500	»	»	»	»	»	»	244.500
5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6	34.200	»	»	»	»	57.000	5.500	7.500	»	»	»	»	»	»	104.200
7	60.600	»	»	»	»	5.000	»	»	»	»	»	»	»	»	74.600
8	12.500	»	53.000	»	»	50.000	50.000	»	»	»	»	»	»	»	170.500
9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
11	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
14	56.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	56.500
15	516.000	»	2.000	»	»	11.000	»	8.500	»	5.000	»	»	»	»	585.500
16	102.700	»	20.000	»	»	21.500	»	17.500	»	5.000	»	»	»	»	166.700
17	11.500	»	52.500	»	»	»	»	15.000	»	»	»	»	»	»	79.000
18	1.000	»	»	»	»	6.500	»	15.000	»	»	»	»	»	»	22.500
19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
20	55.000	»	»	»	»	3.000	»	58.500	»	»	»	»	»	»	113.000
21	2.000	»	»	»	»	»	»	22.000	»	»	»	»	»	»	24.000
22	24.000	»	»	»	»	202.500	93.000	95.500	»	»	»	»	»	»	355.000
23	2.000	»	»	»	»	276.000	»	18.500	»	»	»	»	»	»	280.500
24	23.500	»	»	»	»	»	30.000	7.500	»	»	»	»	»	»	61.000
25	264.500	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	264.500
26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
27	104.500	»	»	»	»	7.500	63.500	38.500	»	»	»	»	»	»	244.000
28	54.100	»	»	»	3.000	61.000	»	15.000	»	»	»	»	»	»	133.000
29	»	»	12.000	»	»	»	40.000	16.500	»	»	»	»	»	»	67.500
30	7.500	»	»	»	»	»	»	31.000	»	»	»	»	»	»	38.500
31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	1.758.600	»	192.500	»	8.000	925.500	437.000	457.000	»	80.000	»	»	»	»	3.770.100

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACION de las facturas de créditos de Ultramar, de interesados residentes en el extranjero, que han de satisfacerse por la Tesorería-Contaduría de este Centro directivo, conforme a lo dispuesto por Real decreto de 7 de Agosto de 1924 y reglas dictadas por Real orden de 18 de Marzo de 1925.

Número de la Dirección	Número de la Delegación	PROVINCIA de que procede	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	NACION de su residencia
222	•	Madrid	Claudio Sena Francisco.....	Habana.
239	•	Idem	Jesús Crespo Valdés.....	Idem.
286	•	Idem	Eulogio Berenguera.....	Idem.
287	•	Idem	Eulogio Macías Macías.....	Idem.
348	•	Idem	Martín Varela.....	Idem.
405	•	Idem	Jesús García González.....	Idem.
497	•	Idem	Juan García Pérez.....	Idem.
529	•	Idem	Zacarías Hernández.....	Idem.
531	•	Idem	José Hernández García.....	Idem.
532	•	Idem	Basilio Castellón Martínez.....	Idem.
533	•	Idem	Juan Núñez Molina.....	Idem.
534	•	Idem	Domingo Sobriel Gravet.....	Idem.
535	•	Idem	Diego Ruiz Pérez.....	Idem.
536	•	Idem	Juan Rodríguez Guerra.....	Idem.
537	•	Idem	Victor Pulido.....	Idem.
538	•	Idem	Ramón Espinosa.....	Idem.
539	•	Idem	Policarpo Cárdenas Valdés.....	Idem.
540	•	Idem	José María León.....	Idem.
541	•	Idem	Francisco Manso Bernardo.....	Idem.
542	•	Idem	Cornelio Millán Marina.....	Idem.
543	•	Idem	Clemente Nicado.....	Idem.
544	•	Idem	Alejandro Ruiz Ruiz.....	Idem.
545	•	Idem	Crispín Pulido.....	Idem.
546	•	Idem	Eligio Machado Díaz.....	Idem.
547	•	Idem	Manuel Poimil Fernández.....	Idem.
54	•	Idem	Manuel González Morales.....	Idem.
550	•	Idem	Rafael Incógnito Larrondo.....	Idem.
551	•	Idem	José Eustaquio Campuzano Peñalver.....	Idem.
552	•	Idem	Benigno Chocón Fernández.....	Idem.
553	•	Idem	Juan Gómez Pedroso.....	Idem.
554	•	Idem	Antonio Arisosa Hernández.....	Idem.
555	•	Idem	Francisco Corriente Incógnito.....	Idem.
556	•	Idem	José Martínez Basilio.....	Idem.
557	•	Idem	José Olivares García.....	Idem.
558	•	Idem	José Castro García.....	Idem.
559	•	Idem	Julio Bostrán Oropesa.....	Idem.
560	•	Idem	Hipólito Hidalgo Incógnito.....	Idem.
561	•	Idem	Pablo Sánchez Armas.....	Idem.
562	•	Idem	Pablo Ayllón Incógnito.....	Idem.
563	•	Idem	Sotero Cordero Morales.....	Idem.
564	•	Idem	Silverio Cepeda Pérez.....	Idem.
565	•	Idem	Florencio Santos Contreras.....	Idem.
566	•	Idem	Agustín Paulino Herrera.....	Idem.
567	•	Idem	Francisco Castillo Jaime.....	Idem.
568	•	Idem	Antonio Garro Pérez.....	Idem.
569	•	Idem	Eloy Castellanos Expósito.....	Idem.
570	•	Idem	Juan Fernández Canal.....	Idem.
571	•	Idem	Marcelino Moliner Espinosa.....	Idem.
572	•	Idem	Tomás Torres Expósito.....	Idem.
574	•	Idem	Juan Carreño García.....	Idem.
575	•	Idem	José Diéguez Rodríguez.....	Idem.
576	•	Idem	Guillermo Sarduy Expósito.....	Idem.
577	•	Idem	Santos Morales Aguila.....	Idem.
578	•	Idem	José Rodríguez Carlos.....	Idem.
579	•	Idem	Eustaquio Cárdenas Diego.....	Idem.
580	•	Idem	Antonio Fleites Chile.....	Idem.
581	•	Idem	Emiliano Delgado.....	Idem.
582	•	Idem	José Cabezal Amado.....	Idem.
583	•	Idem	José Pérez Morejón.....	Idem.
584	•	Idem	Indalecio Lagal Delgado.....	Idem.
585	•	Idem	Miguel Alfonso Fernández.....	Idem.

Número de la Dirección	Número de la Delegación	PROVINCIA de que procede	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	NACION de su residencia
586	»	Madrid.....	Alberto González Corzo.....	Habana.
587	»	Idem.....	Alfonso Arce Castillo.....	Idem.
588	»	Idem.....	Constantino Fernández Pérez.....	Idem.
589	»	Idem.....	Ramón Cillero García.....	Idem.
591	»	Idem.....	Antonio Albiol Buergo.....	Idem.
592	»	Idem.....	Juan Mora Mora.....	Idem.
593	»	Idem.....	Francisco González García.....	Idem.
594	»	Idem.....	Miguel López Calvo.....	Idem.
595	»	Idem.....	Bonifacio Alvarez Soto.....	Idem.
596	»	Idem.....	Emilio Oquendo Morejón.....	Idem.
597	»	Idem.....	Pablo Boada Almaguel.....	Idem.
598	»	Idem.....	Victor Alfonso Hernández.....	Idem.
599	»	Idem.....	José Mano Vélez.....	Idem.
600	»	Idem.....	Alfonso Robaina Torres.....	Idem.
601	»	Idem.....	Rafael Carrande Arenas.....	Idem.
602	»	Idem.....	Manuel Robaina Torres.....	Idem.
603	»	Idem.....	Juan Pablo Agulla Pérez.....	Idem.
607	»	Idem.....	Felipe Herrera Hernández.....	Idem.
608	»	Idem.....	Anonio Giménez Giménez.....	Idem.
609	»	Idem.....	Rafael Figueredo Torres.....	Idem.
610	»	Idem.....	Guillermo García García.....	Idem.
611	»	Idem.....	José Albergue Rodeiro.....	Idem.
612	»	Idem.....	Rafael Díaz Olivera.....	Idem.
613	»	Idem.....	Adolfo González Martínez.....	Idem.
614	»	Idem.....	Benigno Giménez Cañizares.....	Idem.
615	»	Idem.....	Domingo Cruz Perdomo.....	Idem.
616	»	Idem.....	Benito González.....	Idem.
617	»	Idem.....	Arturo Pérez Martínez.....	Idem.
618	»	Idem.....	Andrés Peláez Pardo.....	Idem.
619	»	Idem.....	Juan Castro Moreno.....	Idem.
620	»	Idem.....	José Piedra Piedra.....	Idem.
624	»	Idem.....	Miguel Corominas Portela.....	Idem.
625	»	Idem.....	Abelardo Corona Paz.....	Idem.
626	»	Idem.....	Francisco Huergo Cueto.....	Idem.
629	»	Idem.....	Ensebio Ferro Madrazo.....	Idem.
632	»	Idem.....	José Goyanes López.....	Idem.
633	»	Idem.....	Rafael Cuéllar Lozano.....	Idem.
634	»	Idem.....	Simón Cornil Cases.....	Idem.
635	»	Idem.....	Ramón Gutiérrez Llera.....	Idem.

Madrid, 30 de Mayo de 1925.—El Director general interino, Maisés Aguirre.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

NUMERO 291

Ley de 30 de Julio de 1904.—Grupo 1.º, Concepto A.—Haberes personales.

RELACION de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Dirección general, y que se publica en cumplimiento y a los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

NUMERO de la relación de que procede el crédito	NUMERO del que tiene el crédito en dicha relación	NUMERO de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORIA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE del crédito — Pesetas
12.916	1	1	D. Eduardo Norderos Fuentes.....	Primer Teniente....	Regimiento de Infantería Borbón, número 17.— (Cuba).....	20,00
»	2	2	José Ruiz Torres.....	Segundo teniente.	Idem.....	10,00
12.918	1	3	Federico Vargas Manzano.....	Cabo.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería Mallorca, número 13.— (Cuba).....	818,75
12.922	1	4	D. Tomás Sánchez Zubeta.....	Primer Teniente....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 47. (Cuba).....	25,75
»	3	5	Elias Martín Velasco.....	Idem.....	Idem.....	179,45
»	4	6	Francisco Fuster Reyes.....	Idem.....	Idem.....	86,15
12.932	1	7	Miguel Ruiz Soto.....	Primer Teniente....	Batallón de Cazadores a Filipinas, número 5....	33,75
12.933	1	8	José Alvarez Fernández.....	Segundo Teniente..	Tercio de Voluntarios y Bomberos, número 2.— (Cuba).....	909,10
»	2	9	José Barreira Plázeiro.....	Primer Teniente....	Idem.....	974,30
»	4	10	Valentín González González.....	Segundo Teniente..	Idem.....	312,80
»	5	11	Federico Jiménez García.....	Primer teniente....	Idem.....	123,45
12.939	1	12	Rafael Guin Martínez.....	Capitán.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería Wad-Rás, número 50.— (Cuba).....	221,65
12.940	32	13	Gervasio Durán Martín.....	Segundo Teniente..	Batallón de Cazadores de Cataluña, número 1.— (Cuba).....	1.035,35
12.941	1	14	Amador Romero Olmedina.....	Segundo Teniente..	Primer Batallón del Regimiento de Infantería Alfonso XIII, núm. 62. (Cuba).....	945,45
TOTAL						5.545,95

Madrid, 1.º de Junio de 1925.—El Director general interino, Moisés Aguirre.

Departamento ministerial de Hacienda

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en esta Dirección general.

NÚMERO		FECHA de la publicación en la GACETA	Organismo li- quidador	DICE	DEBE DECIR
de la relación	del crédi- to				
12.382	82	24 Marzo 1921.....	Guerra.....	Lucas González Calabrias.....	Lucas González Calétrio.
12.522	495	25 Febrero 1924.....	Idem	Severino Carbonell Brocal.....	Silvino Carbonell Brocal.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.—Madrid, 1 de Junio de 1925.—El Director general interino, Moisés Aguirre.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.—PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES

RELACION de los destinos que solicita en el presente mes el personal del Cuerpo de Torreros de Faros, que se cita, de conformidad con lo dispuesto en el art. 15 del vigente Reglamento del Cuerpo

NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN	FAROS QUE SOLICITAN
D. José Martín de Paz.....	En el faro de Alegranza (Las Palmas)...	Faros de La Isleta, Maspalomas, Pechiguera y Sardina, de Las Palmas (Canarias).
Constantino Ponte Rodríguez.....	En el faro de Alegranza (Las Palmas)...	Faros de San Ciprián (Lugo), Cedeira (Coruña), isla Pancha (Lugo), Ferrol (Coruña), Tapia (Oviedo) y Hércules (Coruña).
José Pomares López.....	En el faro de Jandía (Las Palmas).....	Faros de Maspalomas (Las Palmas) y Punta Cumplida (Tenerife).
José Escortell Ripoll.....	Suplente Interino de Castellón.....	Faros del puerto de Málaga, Adra (Almería), Roquetas (Almería), Montjuich (Barcelona), Aguilas (Murcia) y Denia (Alicante).
Mariano Aguirre Lorente.....	En el faro de Oropesa (Castellón).....	Faro de Roquetas (Almería).
Fernando Ferrón Salvador.....	En el faro de Garrucha (Almería).....	Faro de Roquetas (Almería).
Miguel Martínez Ruiz.....	En la Isla de Alborán (Almería).....	Faro de Roquetas (Almería).
Manuel Afión Beneroso.....	En la Isla de Tabarca (Alicante).....	Suplencia efectiva de Barcelona, faros de Barbate (Cádiz), Aguilas (Murcia), Montjuich (Barcelona), Cabo Mayor (Santander) y la suplencia efectiva de Málaga.
Angel Rodríguez-Navas Palenzuela.....	En el faro del Pescador (Santander).....	No concreta la petición en la forma reglamentaria, siendo nula la papeleta.
Nicolás Estárico Asensio.....	En el faro de Cabo Villano (Coruña)....	Suplencia de Málaga, faros del puerto de Málaga, islas Chafarinas (Málaga), Cabo Silleiro (Pontevedra) y radiofaro de Cabo Silleiro.
José León Ortiz.....	En el faro de Cabo Villano (Coruña)....	Faro de Cabo Silleiro (Pontevedra).
Jesús Cayetano González Zabala.....	En el faro de Touriñán (Coruña).....	Faros de Cedeira, Hércules, Machichaco y del Caballo.
Juan José Moragón Villanueva.....	En el faro de Cabo Villano (Coruña)....	Faro de islas Sisargas (Coruña).
Manuel Jiménez Ruiz.....	En el faro de la barra de Huelva.....	Faros del Rompido de Cartaya, luces de enfilación de Ayamonte y de Isla Cristina, todos de Huelva.
Enrique Rodríguez Núñez.....	En el faro de Pasajes (Guipúzcoa).....	Faros de Aguilas, Cadaqués, Cedeira, Melilla, Estepona y suplencia de Gerona. (Las demás peticiones que formula son nulas, por exceder de seis.)
Miguel Gallego Sánchez.....	En el faro de Cabo de Palos (Murcia)...	Faro de Aguilas, suplencia de Alicante, faro del puerto de Málaga, suplencia de Melilla, faros de Villanueva y Gettrú y de Algeciras.
Antonio Gil Raja.....	En el faro de Cabo de Palos (Murcia)...	Faro de Aguilas (Murcia).
Abelardo Aicaráz Ortega.....	En el faro de Cartagena.....	Faros de Cabo de Palos (Murcia), Cabo de la Nao (Alicante), Estación (Murcia) Cabo de San Antonio (Alicante), Cabo de Huertas (Alicante), isla Tabarca (Alicante).
Cristóbal Fernández Cano.....	En el faro de Cadaqués (Gerona).....	Suplencias de Murcia y Almería, faros de Roquetas, Mesa Roldán y Aguilas y suplencia de Gerona.
Salvador Gimena Cortés.....	En el faro de Isla de Ons (Pontevedra).	Faro de Cabo Silleiro (Pontevedra).
Bartolomé Llompert Jiménez.....	En el faro del Fangal (Tarragona).....	Faros de Cabo Blanco, Tramontana, Aucanada, Calafquera, Cabrera e Isla Cocejera.

Madrid, 20 de Mayo de 1925.—El Director general, P. A. R. Apollinario.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.834

FERNANDEZ CUETO, Antonio; domiciliado últimamente en Puerto de Santa María; comparecerá inmediatamente ante el Juzgado de instrucción de San Roque, a fin de prestar declaración en causa número 77 de 1925 contra José Yega del Castillo sobre robo. 8322

1835 y 1836

GOMEZ SEGARRA, Jesús; domiciliado últimamente en la calle del Portillo, número 21, principal, de Zaragoza; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para recibirle declaración en causa por infracción de patente, instruida por dicho Juzgado bajo el número 175 de 1925. 8297

1.837

HERNANDEZ MARTINEZ, Angel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 28, piso tercero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 8268

1.838

Los más próximos parientes de Lorenza Muñoz Tomé, domiciliada últimamente en Valladolid, comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de dicha capital, Secretaría del Licenciado Sr. Rfo, para ofrecerles el procedimiento en causa por muerte natural de la Lorenza, instruida por dicho Juzgado. 8328

1.839

MARTINEZ MENENDEZ, Celestino (a) "Cabezota"; de diez y ocho años de edad, soltero, natural de Cangas de

Tineo (Oviedo), hijo de Segundo y de María, ignorándose su último domicilio; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para declarar en causa por estafa número 1.068 de 1923, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 8278

1.840

MAS SISCAR, Andrés, y Ramón Alemany Alsina; domiciliados últimamente en Pego (Alicante); comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para recibirles declaración en la causa número 24 de 1923 sobre malversación de caudales públicos, instruida por dicho Juzgado, apercibiéndoles con los perjuicios en derecho procedentes caso de no comparecer. 8316

1.841

PARRAGA CASCALES, Ginés, y Manuela Martínez Nicolás; domiciliados últimamente en Lorca; comparecerán ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Murcia el día 4 de Junio, a las diez de su mañana, para asistir como testigos al juicio oral en causa instruida en el Juzgado de Lorca contra Alberto Navarro García sobre hurto. 8265

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

8.418

MARIA FARALDO DOURADA, José; hijo de Manuel y de María, natural de Villazas (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba naciente; domiciliado últimamente en Villazas (Coruña); procesado por deserción en buque mercante; comparecerá en término de cincuenta días ante el Juez instructor, el Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, en las

Oficinas del Estado Mayor de este Departamento, y de no efectuar su presentación, será declarado en rebeldía. Ferrol, 6 de Mayo de 1925.—El Juez José Faura. JM—5306

8.419

MARASO FERNANDEZ, Salvador, hijo de Francisco y de Luisa, natural de San Salvador de Villasal (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinticinco años, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, barba afeitada; domiciliado últimamente en San Salvador de Villosal (Coruña); procesado por deserción en buque mercante; comparecerá en término de cincuenta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina don José Faura Cobo, en las Oficinas del Estado Mayor de este Departamento, y de no efectuar su presentación, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 6 de Mayo de 1925.—El Juez, José Faura Cobo. JM—5312

8.420

MARTI ALVAREZ, Emilio; hijo de Enrique y de María, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión empleado de tranvías, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,608 metros, pelo y cejas rubios, ojos azules, nariz y boca regulares, barba redonda, frente amplia y color bueno; domiciliado últimamente en Buenos Aires y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, núm. 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 8 de Mayo de 1925. El Comandante Juez instructor, Cándido F. Ichaso. JG—5375

8.421

MARTINEZ FRANCO, Domingo; hijo de Juan y de Filomena, natural de Lubre, Ayuntamiento de Bergondo, provincia de La Coruña, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Betanzos; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de El Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 29 de Abril de 1925. El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín. JG—5280

8.422

MARTINEZ NAVARRO, Miguel; hijo de Juan y de Rosa, natural de Cuevas (Almería), soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cuevas, al que se le sigue expediente por faltar a concentración; comparecerá

en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Ignacio Estruch Díaz de Lara, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 20 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Estruch. JG—5262

8.423

MAYO SUAREZ, José; hijo de Domingo y de Josefa, natural La Baña (La Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,502 metros, domiciliado últimamente en La Coruña, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, núm. 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 2 de Mayo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—5306

8.424

MILLAN MARTEN, Antonio; hijo de Paulino y de Casimira, natural de Piedrabita (Teruel), de estado casado, de profesión mecánico, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por venta de armas y municiones; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Coronel Juez instructor del regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. Francisco Barba Badosa, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Abril de 1925.—El Juez, Francisco Barba. JG—5381

8.425

MONZONTE VARELA, Daniel; hijo de Manuel y de Consuelo, natural de Guntín (Lugo) de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros; domiciliado en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo, número 100, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor Coronel de Infantería D. Carlos García Castaños, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 8 de Mayo de 1925.—El Juez instructor Carlos García Castaños. JG—5255

8.426

MORALES RUEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Angeles, natural de Níjar, provincia de Almería, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,664 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería, para

su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Sevilla ante el Juez instructor D. Manuel Aguilar-Galindo y Aguilar-Galindo, con destino en el tercer Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Sevilla, 2 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor Manuel Aguilar-Galindo. JG—5361

8.427

MOREIRAS GONZALEZ, Manuel; hijo de Jesús y de Josefa, natural de Terán (Coruña), profesión comerciante, de veinte años de edad, de ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares; color moreno, no tiene barba; domiciliado últimamente en Terán (Coruña), al que se le sigue expediente para la declaración de prófugo por no presentarse al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, Alférez de navío D. Angel Alvaríño Saavedra, a exponer las causas por las que dejó de presentarse al indicado fin, bajo apercibimiento de que de no verificarlo dentro del expresado plazo a partir de la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID será declarado prófugo, con sus consecuencias.—La Coruña, 7 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Angel Alvaríño. JM—5272

8.428

NATHAN STENIZ, Rousservais; hijo de Mendel y de Sdenitz, natural de Sosnadice, Burguín, nacido en 1 de Agosto de 1896, de oficio mecánico, soldado del Tercio; comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Juez permanente de la Comandancia general de Ceuta, Comandante de Caballería D. José Pardo y Velarde, que le instruye causa número 1.948 de 1924 por supuesto delito de hurto, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 28 de Abril de 1925.—El Comandante Juez, José Pardo. JG—5273

8.429

NOVOA MONTES, Emilio; hijo de Manuel y de Generosa, natural de Peroja, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Peroja (Orense); procesado por presunto desertor; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Montaña Mérida 3.º de Cazadores, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 1 de Mayo de 1925. El Teniente Juez instructor, José Santiago. JG—5350

8.430

NUNEZ GONZALEZ, Juan; hijo de Juan y de Purificación, natural de Ca-

ramiñal (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de treinta y dos años, cuerpo alto, ojos azules, cejas rubias, pelo rubio, frente, nariz y boca regulares; color sano, bigote y barba afeitada; domiciliado últimamente en Caramiñal (Coruña); procesado por el delito de deserción en buque mercante; comparecerá en término de cincuenta días ante el Juez instructor, Capitán de infantería de Marina D. José Faura Cobo, en las oficinas del Estado Mayor de este departamento, y de no efectuar su presentación será declarado en rebeldía.—Ferrol, 5 de Mayo de 1925.—El Juez, José Faura. JM—5299

8.431

ONTERIOL HERRERO, Francisco; hijo de Francisco y de Benita, natural de Boiro (Pontevedra), de estado soltero, de profesión marinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de deserción de buque mercante; comparecerá en término de cincuenta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina don José Faura Cobo, en las oficinas del Estado Mayor de este Departamento, y de no efectuar su presentación será declarado en rebeldía.—Ferrol, 5 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, José Faura. JM—5298

8.432

PACIN FERNANDEZ, Francisco; hijo de Melchor y de Ramona, natural de Esporiz, provincia de Lugo, de edad veintitrés años, y cuyas señas personales son: estatura 1,667 metros; domiciliado últimamente en Monterroso (Lugo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Monforte para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jerez de la Frontera (Cádiz), ante el Juez instructor, D. Eloy Bonichi Alcalde, con destino en el regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería, de guarnición en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jerez, 5 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eloy Bonichi. JG—5222

8.433

PARDINAS PEREZ, Perfecto; hijo de Pedro y de Teresa, natural de Cabana, parroquia de Barneiro, provincia de la Coruña, de veintidós años de edad, de estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas rubias, ojos azules, nariz espaciosa, barba saliente, boca grande, color bueno, frente espaciosa, aire marcial; tuvo entrada en caja el 1 de Agosto de 1924; averiguado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de la Coruña para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, sito en el cuartel de San Fernando, de esta capital, ante el Juez instructor, Capitán D. José Ximénez de Sandoval y Riestra, con

destino en el regimiento de Murcia, segundo batallón, número 37, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 27 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Ximénez de Sandoval.
JG—5354

8.434

PALLARES ALFONSO, Lisardo; hijo de José y de Gertrudis, natural de Mazarrón (Murcia), de veintitrés años, estatura 1,610 metros, desconociéndose las demás señas personales; domiciliado últimamente en Mazarrón; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Antonio Hernández Comés, Comandante de Infantería con destino en el regimiento España, número 46, de guarnición en Lorca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 30 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Antonio Hernández.
JG—5323

8.435

PAMIES VENTURA, Lorenzo; soldado del Grupo de Intendencia de Ceuta, hijo de José y de Isaías, natural de Barcelona, parroquia de idem, de treinta y dos años de edad, de estatura 1,610 metros, soltero, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca grande, color pálido, sin señas particulares; encartado en expediente por la falta grave de primera desertión, hecho consumado el día 30 de Diciembre de 1924; comparecerá ante el Capitán Juez D. Julio Fuente Abad, en el Juzgado sito en el Campamento general de Tetuán en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento de que no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 26 Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Julio Fuente Abad.
JG—5368

8.436

PAZ LEON, Benito; hijo de Eugenio y de Rufina, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Puzgado (Orense); procesado por presunto desertor; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Montaña Mérida, tercer de Cazadores, D. José Santiago Molina, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 30 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Santiago.
JG—5351

8.437

PEREIRO DOMINGUEZ, Ramón; hijo de Juan y de Dolores, natural de Arteijo, Ayuntamiento de idem, parroquia de Moras, provincia de La Coruña, de estado soltero, de veintidós años de edad, vecindado en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez

instructor D. José Ximénez de Sandoval en la plaza de Pontevedra, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 18 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Ximénez.
JG—5352

8.438

PICAS RELAT, Buenaventura; hijo de Buenaventura y de Margarita, natural de Vich, provincia de Barcelona, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Lérida y sujeto a causa por hurto; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Ventura García-Toruel, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Navarra número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 28 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Ventura García-Toruel.
JG—5324

8.439

PRIETO DAGUINTA, Delmiro; hijo de Santiago y de Consuelo, natural de Santas, Ayuntamiento de Taboada, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad, desconociéndose las demás señas; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Albuena, 16.º de Caballería, D. Marcelino Salgado Cao, residente en Salamanca, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 29 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Marcelino Salgado.
JG—5365

8.440

POMBO LISTA, Bautista; hijo de Manuel y de Antonia, natural de la parroquia de Pazo, Ayuntamiento de Carballo, de la provincia de La Coruña, de veintitrés años de edad, estatura 1,552 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz arqueada, boca grande, barba nascente, color triguero, frente despejada, aire marcial, producción buena, de estado soltero, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de desertión con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería de Murcia número 37, D. José Ximénez de Sandoval y Riestra, en el cuartel de San Fernando de esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 27 de Abril de 1924.—El Capitán Juez instructor, José Ximénez.
JG—5355

8.441

QUINTELA PENA, Ramón; hijo de José y de Antonia, natural de Casaporrells, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veinti-

dos años de edad, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento Infantería Gerona número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 2 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, José Serrano.
JG—5377

8.442

RAMA FERRER, José María; hijo de José y de Josefa, natural de Muros (Coruña), de estado casado, de profesión mozo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Esterio (Coruña); procesado por desertión de buque mercante en América; comparecerá en el término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Álvarez, previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía.—Erandio, 27 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.
JM—5278

8.443

REGUEIRO SANTOS, Domingo; hijo de Anacleto y de Manuela, natural de Rodis, provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cerceda; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Campa, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo el apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 26 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.
JG—5289

8.444

REINA VAZQUEZ, Antonio; hijo de José y de Ana, natural del Puerto de Santa María, provincia de Cádiz; procesado por la falta grave de no haber verificado su incorporación a filas, perteneciente al reemplazo de 1923, por el cupo del Puerto de Santa María, número 135 del sorteo, Caja de recluta de Jerez de la Frontera, número 23; nació el año 1902, el día 2 de Marzo, siendo sus señas personales desconocidas; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Cádiz, número 57, D. Manuel Ríos Fernández, residente en Cádiz, cuartel de Santa Elena, advirtiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.—Cádiz, 33 de Abril de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Ríos.
JG—5261

8.445

RIU BADLA, Domingo; hijo de Ceferino y de Isabel, natural de Pimoy

Solana, provincia de Huesca, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Gerona, número 22, don José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Zaragoza, 28 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Serrano.

JG—5383

8.446

RODRIGUEZ BOUZAS, José; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Eucrobas, Ayuntamiento de Corceda, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Corceda; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 26 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG—5293

8.447

RODRIGUEZ DELGADO, Manuel; hijo de Casimiro y de Elena, natural de Puerto de la Cruz, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juez instructor D. Juan Pallero Sánchez, de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Aenerife, número 64, de guarnición en Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Juan Pallero.

JG—5358

8.448

RODRIGUEZ, José; hijo de Francisco, natural de Pol, parroquia de Tomeiras, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, perímetro torácico 87 centímetros, sin más señas personales y particulares; domiciliado últimamente en Santa Clara (Cuba); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo, número 100, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis de la Lombana Requejo, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 26 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana.

JG—5374

8.449

RODRIGUEZ GARCIA, Manuel; hijo de Mateo y de Consuelo, natural de Villafranca de los Barros, provincia de Badajoz, de treinta y tres años de edad, de estado soltero, estatura 1,644 metros, color moreno, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular; profesión matarife; domiciliado en Ceuta, como soldado de la Comandancia de Artillería; procesado por el delito de hurto; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Comandante de Infantería, Juez permanente, D. Enrique López Urquiza, en su despacho oficial, situado en Ceuta, Paseo de Colón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo dentro del plazo señalado, ni ser habido, será declarado rebelde.—Ceuta, 27 de Abril de 1925.—El Comandante Juez, Enrique López Urquiza.

JG—5277

8.450

RODRIGUEZ ROMERO, Antonio; hijo de Tomás y de Carmen, natural de Anager Fondón, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años de edad, estatura 1,550 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color blanco, frente regular, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Ceuta, como soldado; procesado por el delito de desertión al frente del enemigo; comparecerá en el término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 28 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos.

JG—5276

8.451

RUBIO EXPOSITO, Agustín; hijo de Manuela, natural de Cartagena, provincia de Murcia; vecindado en Alicante; de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, estado soltero, pelo rubio, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, sin señas particulares; fué afiliado en el Banderín de Enganche de Alicante; se presentará en el plazo de treinta días ante el Comandante Juez permanente de la zona de Larache, don Ramón Buesa Arguñehona, para responder en expediente que por quebrantamiento de prisión y desertión se le instruye; advirtiéndole que, de no hacerlo será declarado en rebeldía.—Larache, 25 de Abril de 1925.—El Comandante Juez permanente, Ramón Buesa.

JG—5329

8.452

SANMELL AGUILERA, Francisco; hijo de Juan y de María, natural de Piera, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, estatura 1,624 metros, de estado soltero, profesión albañil, pelo castaño, ojos negros, boca grande, sin señas particulares; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Villafranca de Panadés,

número 57, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zaragoza, ante el Juez instructor D. José Serrano Avila, Teniente coronel de Infantería, con destino en el Regimiento Gerona, número 22, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Zaragoza, 29 de Abril de 1925.—El Juez instructor, José Serrano.

JG—5382

8.453

SANCHEZ FERNANDEZ, Arsenio; hijo de José María y de Josefa, natural de Celles, Ayuntamiento de Pola de Siero, provincia de Oviedo, de profesión jornalero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cangas de Onís, número 110; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, don Mariano Gómez Herrero, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 7 de Abril de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.

JG—5347

8.454

SANCHEZ LOPEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Cesuras, Ayuntamiento de Idem, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cesuras; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 1 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Campos.

JG—5285

8.455

SANCHEZ MARTINEZ, Mariano; hijo de Sergio y de Araceli, natural de Castril, provincia de Granada, de estado soltero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Castril; encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Córdoba, número 10, D. Rafael Jover y Fernández de Liencres, de guarnición en Granada, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Granada, 27 de Febrero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Rafael Jover.

JG—5320

8.456

SANCHEZ VALINO, José; hijo de Domingo y de María, natural de Santa María de Ois, Ayuntamiento de Coiros, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de

veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Santa María de Ois; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Nemesio Martín Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 29 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG—5283

8.457

SANTOS, Andrés; hijo de Antonio, natural de Ferrol (Coruña), de profesión marinero, de treinta y cinco años de edad, estatura baja, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, bigota y barba afeitados; domiciliado últimamente en Ferrol; procesado por el delito de desertión de buque mercante; comparecerá en término de cincuenta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, en las oficinas del Estado Mayor de este Departamento, y, de no efectuar su presentación, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 5 de Mayo de 1925.—José Faura.

JM—5301

8.458

SANTIAGO DOMINGUEZ, Manuel; hijo de Juan Manuel y de Rosa, natural de Pareiras (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Montaña Mérida, tercero de Cazadores, D. Obdulio Cancio Gómez, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 27 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Obdulio Cancio Gómez.

JG—5348

8.459

SESE BARE, Francisco; hijo de Rafael y de Joaquina, natural de Castañero, provincia de Huesca, de estado soltero, de profesión labrador, de edad veinticuatro años, de estatura 1,614 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 2 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, José Serrano Avila.

JG—5378

8.460

SOBRINO SEOANE, José; hijo de Domingo y de Dominga, natural de Vilacoba, provincia de Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el extranjero; sujeto a

expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Betanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor, don Eduardo Rodríguez Madariaga, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 4 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Rodríguez Madariaga.

JG—5271

8.461

SOUTO BLANCO, Julio; hijo de José y de Rosa, natural de Culleredo, parroquia de ídem, provincia de la Coruña, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de la Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de San Fernando, de esta capital, ante el Juez instructor, Teniente del regimiento de Murcia, número 37, D. Juan Redondo Olave, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pontevedra, 1 de Mayo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Redondo Olave.

JG—5356

8.462

TEIXIDO REGENCOS, Vicente; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Pulapugall, provincia de Gerona, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración; comparecerá ante el Sr. Juez instructor, don Francisco Noboa, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 4 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Noboa.

JG—5321

8.463

TUDURI POCH, Lorenzo; hijo de Lorenzo y de María, natural de Mahón (Baleares), de oficio cordelero, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de 1,616 metros de estatura, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardo, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, sin señas particulares, perteneciente últimamente al Tercio; procesado en causa por robo y homicidio; comparecerá en el término de treinta días a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Coronel de Infantería Juez permanente de la Comandancia general de Ceuta D. Manuel García Alvarez, en el domicilio oficial de este Juzgado, paseo de Colón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 29 de Abril de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Manuel García.

JG—5274

8.464

USED ABANADES, Antonio; hijo de

Manuel y de Fernanda, natural de Saaceorbo (Guadalajara), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Saaceorbo; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. San Sebastián, 2 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.

JG—5302

8.465

VALVERDE CARVAJAL, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de Sevilla, Juzgado de primera instancia de la Magdalena, de treinta y seis años de edad, soltero, y cuyas señas personales son las siguientes: 1,698 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, su aire marcial, su producción buena, señas particulares ninguna, y se le instruye expediente por falta grave de primera desertión; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor D. Juan Herrera López, Teniente del regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21.º de Caballería, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 3 de Mayo de 1925. El Juez instructor, Juan Herrera.

JG—5359

8.466

VAZQUEZ AJURIA, Vicente; hijo de Juan y de Francisca, natural de Bilbao (Vizcaya), de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, barba tiene; domiciliado últimamente en Plaza Cantera, número 4, Bilbao; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá en término de cincuenta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina, D. José Faura Cobo, en las oficinas del Estado Mayor, de este departamento, y de no efectuar su presentación será declarado en rebeldía.—Ferrol, 6 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, José Faura.

JG—5307

8.467

VAJLDEPAR ANTON, Valerio; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Coiros, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol número 65, don Nemesio Martín Camps, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 29 de Abril de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG—5281

8.468

VEIGA RAMOS, Arsenio; hijo de Manuel y de María, natural de San Pedro, provincia de Lugo, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en el extranjero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XIII ante el Juez instructor D. Sisenando Martínez Inta, de Infantería, con destino en el regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 1 de Mayo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Sisenando Martínez. JG—5265

8.469

VIDAL, Aquilino; hijo de Teodora, natural de Carballeda, provincia de Orense, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, de oficio jornalero, de estado soltero; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Coruña, ante el Juez instructor, D. Román López Romay, Teniente, con destino en el regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 28 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Román López Romay. JG—5270

8.470

VILLA CASTAN, Pedro; hijo de Mariano y de Rosario, natural de Castillazuelo, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura se ignora; domiciliado últimamente en Francia; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Gerona, número 22, D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de que si no lo efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 2 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, José Serrano. JG—5279

8.471

VINET GIRALT, Lorenzo; hijo de José y de Teresa, natural de Barcelona, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son las siguientes: pelo, cejas y ojos negros, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber desertado; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Ventura García Tornel, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 28 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Ventura García Tornel. JG—5225

8.472

V. REBOLLIDO REBOLLIDO, José; hijo de Nosato y de Estrella, natural de Cesprón (Coruña), de estado soltero, de profesión marinero, de diez y ocho años de edad, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares, color sano, no tiene barba; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término de cincuenta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, en las oficinas del Estado Mayor de este Departamento, y de no efectuar su presentación será declarado en rebeldía. Ferrol, 6 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, José Faura. JM—5315

8.473

V. ROMAY GONZALEZ, Andrés; hijo de José y de Josefa, natural de Palmeira (Coruña), de estado soltero, de profesión marinero, de treinta y cuatro años de edad, cuerpo regular, ojos negros, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción de un buque mercante; comparecerá en el término de cincuenta días ante el Juez instructor, D. José Faura Cobos, Capitán de Infantería de Marina, en las oficinas del Estado Mayor del Departamento, y de no efectuar su presentación será declarado en rebeldía.—Ferrol, 6 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, José Faura. JM—5311

8.474

ALVAREZ GALINDO, Justino; natural de Villalar (Valladolid), de estado casado, profesión corredor, de treinta y ocho años de edad, hijo de Cruz y de Francisca, de estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, viste traje gris; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rita de Lana, núm. 7, piso bajo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría el Sr. de Antonio, para que cumpla la pena de presidio correccional que le fué impuesta en la causa número 230 de 1922; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar. 8295

8.475

AMATRIA ALTAMIRA, Angel; natural de Santiago de Chile, de estado casado, profesión dependiente, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, cañal del Pacífico, número 20, segundo; procesado por hurto, sumario número 493 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para cumplir lo acordado en dicha causa. 8271

8.476

AVECILLA LIMONES, Manuel; de unos treinta y dos o treinta y tres años de edad, natural de Arcos de la Frontera, de regular estatura, cara redonda, plegado de viruelas y algo grueso; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Arcos, número 45, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, con objeto de constituirse en prisión, decretada en causa que se le sigue en dicho Juzgado con el número 63 de 1925, por homicidio de José Morales Sánchez; apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 8260

8.477

BARCENAS FERNANDEZ, Ramón; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de treinta y siete años de edad, estatura baja, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, color del rostro sano; domiciliado últimamente en la calle de los Abades, número 13, segundo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 8387

8.478

BENITO DEL TORO, Lope; natural de Vallecas (Madrid), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitres años de edad; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Vallecas, número 19; procesado por hurto, sumario número 83 de 1924; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, con el fin de llevar a efecto su prisión acordada por la Superioridad. 8298

8.479

CALZADILLA CABRERO, Joaquín; hijo de José María y de Trinidad, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, de profesión estudiante, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Santa Bárbara, números 8 y 10, piso segundo; procesado por estafa, sumario número 982 de 1924; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. 8274

8.480

CARO JIMENEZ, Félix; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, de profesión pintor, de diez y seis años de edad, hijo de Antonio y de Cristina; domiciliado últimamente en la plaza Blasco Garay, número 2, principal izquierda; procesado por hurto, sumario número 495 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta. 8266

8.481

CASILLAS HIDALGO, Mariano; natural de Matabuena (Segovia), hijo de Francisco y de Jerónima, de treinta y un años de edad, casado, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, en la carretera de Extremadura, número 5; cuyas señas personales son: estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno y viste pobremente; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Bull, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en causa seguida contra el mismo, bajo el número 178 de 1922. 8268

8.482

COLINO LOBO, Andrés; hijo de Justo y de Manuela, natural y vecino de Moleznela de la Carballada, de estado casado, de profesión jornalero, de cincuenta y dos años de edad; procesado por tenencia de armas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puebla de Sababria, para ser emplazado en la causa número 11 de 1925. 8320

8.483

CORRALES CORDOVA, Casimiro; de cuarenta y nueve años, hijo de Miguel y de María, natural de Quero; domiciliado últimamente en el Puente de Valheras, calle Mejorada, número 12, bajo, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 78 de 1925, por tenencia de armas sin licencia; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares dentro del término de ocho días para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resultan. 8238

8.484

CORTINAS CUBA, José María Ramón; hijo de Benito y de Manuela, natural de Cuadramón (Valle de Arzo), de estado casado, de profesión labrador, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Labrada (Abadín); procesado por robo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mondoñedo, con el fin de ser indagado y constituido en prisión, por haber sido procesado en aludida causa. 8311

8.485

CHAVES CAÑANERO, Francisco; natural de Puebla de Don Fadrique, de estado soltero, de profesión vendedor, de treinta y siete años de edad, hijo de Abdón y de Micala; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por lesiones en el sumario número 173 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Hospital, de esta Corte, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión. 8301

8.486

DURAN EXPLUGAS, Juan; natural de Barcelona, de estado casado, profesión empleado, de veintisiete años de edad, hijo de Juan y de Consuelo; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Bilbao, 10; procesado por estafa bajo el número 766 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 8269

8.487

EGLICH VALLES, Martín; hijo de Jaime y de María, natural de Constantí, provincia de Tarragona, de estado casado con Petra Romero, de profesión lampista, de cuarenta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sicilia, número 209, tercero, primera; procesado en causa número 348 de 1923 sobre tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha capital, Secretaría de D. Alejandro Simarro, sito en el Palacio de Justicia, salón de San Juan, para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 8245

8.488

FONT PIDEVALL, Pedro; de treinta y siete años de edad, casado, comerciante, algo bajo de estatura, lleva bigote, color castaño; domiciliado últimamente en Gerona; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para constituirse en prisión en causa por adulterio, número 87 de 1925, instruida por dicho Juzgado, apercibiéndole de declararlo rebelde si no lo verifica. 8255

8.489

FREY KELLEMBERGER, Juan; cuyo domicilio se ignora; procesado en causa número 44 de 1924 sobre abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Teruel, a fin de constituirse en la prisión, contra el decretada por la Superioridad, con el

apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 8326

8.490

GALVEZ ACUDO, José María; natural de Carpio de Tajo (Toledo), hijo de José María y de Josefa, de estado casado, profesión casado, de cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ruda, número 3; procesado por estafa, sumario número 598 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de prisión en dicha causa dictado. 8300

8.491

GARCIA FERNANDEZ, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Segurilla (Toledo), de estado soltero, profesión peluquero, de veintidós años de edad, de estatura alta, pelo rubio, ojos azules, nariz regular y color bueno; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de la Esperanza, número 58 (chozo); procesado por hurto, sumario número 759 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para hacerle un emplazamiento en dicha causa. 8275

8.492

GIL CALINCO, Ascencio; natural de Bedanas (Ávila), hijo de Florentino y Rafaela, casado, conductor; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan Pantoja, número 12, segundo, de treinta años de edad; procesado por homicidio por imprudencia en causa número 144 del año 1922; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 8281

8.493

GUISASOLA Y URIBE ECHEVERRÍA, José Cruz; natural de Escoriaza (Guipúzcoa), hijo de Lucio y Evarista, de treinta y cuatro años de edad, soltero, corredor; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Echegaray, número 9; procesado por lesiones, en causa número 180 del año 1922; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 8284

8.494

HERNANDEZ GOBOS, Palmino; natural de Nava del Rey (Valladolid), de estado soltero, profesión carrero, de veinticuatro años, hijo de Jesús y de Cristeta; domiciliado últimamente en Madrid, en el tejero de Sixto, 10; procesado por estafa en causa número

666 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto dictado por la Sala acordando su prisión e ingresar en la cárcel, apercibido con ser declarado rebelde. 8305

8.495

ILLANA SANCHEZ, Francisco; natural de Madrid, hijo de Paulino y Asunción, de treinta y dos años de edad, casado, Abogado; domiciliado últimamente en la calle del Comercio, número 13 (Carabanchel Bajo); procesado por estafa en causa número 177 del año 1918; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 8286

8.496

JIMENEZ GARCIA, Bernardo; de estado casado, profesión mozo, de cuarenta y seis años, domiciliado últimamente en Sevilla, Parador de la Encarnación; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla. 8323

8.497

LAPIACETA SENDER, Pedro; de treinta y ocho años de edad, casado carpintero, natural de Grañen, hijo de Pedro y de Francisca, y cuyo último domicilio lo tuvo en Huesca; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y ser indagado en sumario que contra el mismo se sigue y otro en dicho Juzgado con el número 20 del año actual sobre robo de pieles, y al mismo tiempo para constituirse en prisión provisional, apercibiéndole que, de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 8258

8.498

LOPEZ, Augusto; cuyas demás circunstancias, domicilio y paradero se desconocen; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dictado en causa por estafa, con el número 186 del corriente año. 8291

8.499

MARIA ALEMANY, Ramón; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión viajante, de veinticuatro años, y cuyas demás circunstancias se desconocen; como comprendido en el caso primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; desconociéndose su último domicilio; procesado por estafa, sumario número 250 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte y Secretaría de D. Rafael López de Pando,

con objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 8277

8.500

MARTINEZ, Benito; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en la Carretera de Andalucía, número 15, del término municipal de Villaverde; procesado por daños, sumario número 875 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa. 8280

8.501

MARTINEZ FALAGAN, Pedro; natural de Zaorejas, provincia de Guadalajara, hijo de José y de Gregoria, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años de edad, estatura regular, carnes regulares, todo afeitado, pelo más bien negro que castaño, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo (Madrid), calle de Nicolás Morales, número 40, bajo; procesado por homicidio en causa número 181 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificarle el auto declarándole procesado y otras diligencias; apercibido con que, en otro caso, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 8303

8.502

MARTINEZ LIDO, Francisco; hijo de José y de Beatriz, de treinta y tres años de edad, natural de Ayora, provincia de Valencia, de estado casado, encargado de las sillas de los paseos públicos del Ayuntamiento de Barcelona; domiciliado últimamente en dicha capital, calle Morales, número 17, bajo (Las Cortes); procesado en causa número 560 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans. 8246

8.503

MILLANA CUEVAS, Esteban; de cincuenta y seis años de edad, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Nicanora, de estado soltero, profesión jornalero, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por hurto en causa número 248 de 1925; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella. 8290

8.504

MOREJON MARTINEZ, Dolores; natural de Sigüenza, de estado viuda, profesión sus labores, de veintiocho años de edad, hija de Pablo y de Rupería; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Flor Alta, núm. 3;

procesada por estafa, bajo el número 603 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa. 8270

8.505

NAVARRO FERNANDEZ, Ramón; hijo de Joaquín y de María, natural de Linares, provincia de Jaén, de estado viudo, profesión carpintero, de treinta y cinco años de edad, de estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, color bueno y nariz regular; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cartagena, número 33, piso tercero; procesado por lesiones, sumario número 129 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando; para hacerle un emplazamiento en dicha causa. 8276

8.506

JULIA MOLINA, Fernando; cuyas demás circunstancias, señas personales y actual paradero se ignoran; domiciliado en Madrid, calle de Carracas, número 39, tercero derecha; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría vacante, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido con el número 279 del corriente año, por estafa; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8292

8.507

NUÑEZ DEL PINO ARCE, José; natural de Burgos, de estado soltero, profesión periodista, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Joaquín y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paz, número 71; procesado por injurias en causa número 68 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del señor Unzueta. 8310

8.508

PAMIES GIL, María Josefa; hija de José y de Rosa, natural y vecina de Barcelona, de estado soltera, de profesión maestra, de cuarenta años de edad, con domicilio en la calle de Cortes, número 491, Colegio; procesada por estafa, número 110 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, para ser reducida a prisión. 8249

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.